

AVISO No. 01

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAZO DE ENTREGA DE OFERTA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 026 DE 2019 CUYO OBJETO ES: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA INSTALACIÓN DE TORRES PARA UCI, INCLUYENDO DOS (2) UNIDADES SOPORTE PORTA BOMBAS DE INFUSIÓN, UN (1) ATRIL PORTA LÍQUIDOS, UN (1) SOPORTE PARA MONITOR, DOS (2) UNIDADES DE LUZ PENUMBRA CON INTERRUPTOR, UNA (1) RESERVA PARA PRESTACIONES FUTURAS, SEIS (6) TOMAS GRADO HOSPITALARIO UPS, DOS (2) TOMAS GRADO HOSPITALARIO NORMAL, TOMA RJ 45, SEIS (6) TOMAS MEDICINALES, CONEXIONES Y COMISIONAMIENTO ADICIONALES DE INSUMOS, TUBERÍA, ALARMAS DE OXÍGENO, VACÍO Y AIRE, VÁLVULAS, CAJAS DE VÁLVULAS, RACORES Y TOMAS DE PARED PARA OXÍGENO PARA CAMAS DE LA UCI NEONATAL EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”**

Que en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, con base en las observaciones presentadas por los interesados y acogidas por la Entidad se hace necesario ajustar la Invitación a Cotizar No. 026-2019, así:

PRIMERO: MODIFÍQUESE el numeral **“14.4. EVALUACIÓN TÉCNICA (CUMPLE / NO CUMPLE)”** del Aviso de Control Social y en la Invitación a Cotizar No. 026-2019, el cual, para todos sus efectos quedara así:

- Hoja de vida con soportes de idoneidad, Registro INVIMA y COPNIA del personal técnico (cuando esté obligado a tenerlo) asignado para el desarrollo del objeto a contratar.
- Protocolos de instalación de tubería, válvulas, válvulas de seguridad, tableros de control y soporte técnico para la adecuación de área.
- Presentar cronograma de ejecución en atención al tiempo de duración estimado del contrato resultante del presente proceso a contratar.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de Abril de 2019.

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Elaboró: Natalia Gallardo –Profesional Administrativo – Dirección de Contratación
Revisó: María Claudia Oñate – líder Bienes y Suministros – Dirección de Contratación
Aprobó: Luis Ernesto Chaparro Vargas - Director Dirección de Contratación